



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo decidido en el acuerdo del día 30 de abril del corriente,

SE RESUELVE:

Autorizar al señor Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor EDUARDO JOSE ANTONIO MOLINE O'CONNOR para desempeñarse como miembro del Tribunal Arbitral del Deporte, con sede en la ciudad de Lausanne, Suiza (art. 8º, inc. m) del Reglamento para la Justicia Nacional).

Regístrese, hágase saber y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes.

JULIO 1996
PRESIDENTE
CORTA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION